Zapopan, Jalisco siendo las 10:34 horas del día 18 de noviembre de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Mtro. Luis García Sotelo.

Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonso Cruz Lozano.

Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Ciudadana.

L.C.P. Adriana Romo López.

Titular.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:41 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación de la acta correspondiente a la sesión 18 Ordinaria, celebrada el día 21 de octubre del 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior llevada a cabo el día 21 de octubre del 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.20.2016**, de la requisición **2016.0.2848,** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan 57,000 kilogramos de cemento gris (presentación sacos de 50 kilogramos) para ser utilizado en el área de transferencia para la construcción de una plancha de cemento y obra para la contención de lixiviados del relleno sanitario de Picachos.

Se presenta la requisición en dos partidas por tema presupuestal.

La Dependencia se ajusta al monto presupuestal asignado para la compra de (57,250 kilogramos a 57,000 kilogramos).

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., por un monto de $174,556.80 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor, **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.20.2016**, de la requisición **2016.0.2944,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan refacciones necesarias para la reparación de la cortapatas 30LC-1Y, marca Jarvis.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $169,861.12 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.20.2016**, de la requisición **2016.0.2942,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Rastro Municipal, a través de la cual solicitan refacciones necesarias para la reparación de la pistola neumática marca Jarvis.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., por un monto de $177,308.32 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **04.20.2016**, de la requisición **2016.0.2958,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan suministros de equipos para el pozo “San Nicolás”:

**Partida 1:** 2 piezas de turbina vertical.

**Partida 2:** 1 pieza tablero de protección y control para alternar y simultanear 2 motobombas turbinas verticales de 20 HP 260 volts 3 fases.

El proveedor que cumplen con las especificaciones requeridas es:

**Power Depot S.A. de C.V. por un monto de $399,734.84 incluye I.V.A. (partidas 1 y 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Power Depot S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **05.20.2016**, de la requisición **2016.0.2961,** de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan suministro de equipo para el pozo “Los Molinos”:

**Partida 1:** 4 motobomba centrifuga horizontal con succión de 4” y descarga de 3”

**Partida 2:** 1 pieza de tablero de protección y control para alternar y simultaneador de 4 motobombas de 20 HP 230 volts 3 fases.

Se adjudica al proveedor que presenta el precio más bajo de forma global, debido a que la marca Franklin trabaja con mayor durabilidad.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Power Depot S.A. de C.V., por un monto de $388,214.88 incluye I.V.A. (partidas 1 y 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Power Depot S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **06.20.2016**, de la requisición **2016.0.2983,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, a través de la cual solicitan licencias de software para los trabajos que realiza la Unidad de Estudios y Proyectos de Obras Públicas e Infraestructura.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Equipos Educacionales Qomo S.A. de C.V. por un monto de $532,750.53 incluye I.V.A. (partidas 1, 3, 4 y 5)**

**Compucad S.A. de C.V. por un monto de $ 61,862.80 incluye I.V.A. (partida 2)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **06.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Equipos Educacionales Qomo S.A de C.V. y Compucad S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.20.2016**, de la requisición **2016.0.2995**, de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan, material necesario para el Relleno Sanitario Picachos (viga, alambre, PTR, polín, solera).

La partida 4 y 5, no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

La partida 7, se baja debido a que lo que solicita la Dependencia y lo que cotizan los proveedores no coincide.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Aceros y Complementos Constructivos, S.A. de C.V. por un monto de $ 65,250.00 incluye I.V.A. (partidas 1, 2 y 3)**

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $ 98,465.32 incluye I.V.A. (partidas 6, 8, 9 y 10)**

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón oye Agustín ¿en la partida 4 y 5 dices que no se ponen porque no hay comparativo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es correcto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿esto es qué solamente?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es que un solo proveedor cotizo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ¿y eso no lo podemos solventar en la Comisión o qué?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde nunca nos han dejado pero.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta digo es que es facultad de la Comisión declarar desierto o sea no es que por ende si hay un proveedor ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no marca el reglamento que deba de existir mínimo dos propuestas para que haya cuadro.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿dos propuestas?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es correcto.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es que habla en plural el Reglamento habla en plural.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Aceros y Complementos Constructivos, S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para hacer la aclaración a la mesa Artículo 35: “*Para que una cotización pueda ser discutida y en su caso aprobada por la Comisión”, debe reunir los siguientes requisitos* vienen numerados del 1 al 3 enumero nada más el segundo de la fracción II “*que el Presidente entregue a los miembros de la Comisión la cotización con un estudio comparativo que se haga de diversas cotizaciones, no admitiéndose una sola cotización sino dos o más, salvo el caso de proveedor único”*, pero pudiera ser facultad de esta Comisión autorizarlo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no yo corrijo es que si por Reglamento debe haber dos propuestas la facultad más bien coincide que si alguna propuesta en alguna parte técnica no cumple o algo pero cotizo hay un comparativo y entonces podemos nosotros decidir si se asigna a un proveedor o se declara desierto.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero no hubo comparativo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿mande?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta pero no hubo comparativo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta por eso en este caso no hubo ni siquiera comparativo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hubo nada más un proveedor que cotizo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es correcto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto.

Cuadro número **08.20.2016**, de la requisición **2016.0.2940**, de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan material necesario para las instalaciones de Aseo Público (lámina y PTR).

La partida 3, no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

La partida 4, se baja debido a que lo que solicita la Dependencia y lo que cotizan los proveedores no coincide.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $503,503.80 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor, **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **09.20.2016**, de la requisición **2016.0.2846**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan vales para ser canjeados por juguetes para los hijos de los servidores públicos de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

****

**Centro Nacional de Distribución Juguetega, S.A de C.V., total del servicio $555,600.00 pesos.**

**Comercializadora Admara Internacional, S.A de C.V., total del servicio $555,600.00 pesos.**

**Si Vale México, S.A de C.V., total del servicio $621,983.09 pesos.**

El primer proveedor que nombre presenta 3 sucursales a disposición sucursal de Obregón, sucursal de Avenida México y sucursal Belenes por un descuento general sobre precio al público del 20%, el segundo proveedor Admara Internacional solo pone a disposición la tienda La Colonial de Mexicaltzingo con un 25% sobre los precios marcados en todos los juguetes y Si Vale México que presenta un precio de $621,983.09 pesos lo acepta en comercios a nivel mundial y el descuento no aplica.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿ese es como entre decidir el 25% más de descuento o 3 sucursales sería el tema?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta 25 y 20.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si el descuento sí.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si es que uno trae el mejor descuento y el otro trae más.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta más sucursales.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y aquí el precio base tampoco lo sabemos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si es correcto es que si el 25% sobre su precio.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuál es el que se aprobó el día del niño?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde creo que fue Admara si mal no recuerdo.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta si la segunda.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que anteriormente Juguetega es el que venía participando y la vez pasada si mal no recuerdo este se votó por Admara.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta por la Colonial.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el año pasado en diciembre para los mismos juguetes fue Juguetega y para abril el día del niño fue Admara.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta yo lo único que aquí si veo es que o sea entiendo las consideraciones y porque Si Vale no es una la diferencia pero es que a Si Vale le hemos asignado un chorro de cosas incluso aquí viene otra con Si Vale o sea si estamos viendo que Si Vale nos está cobrando una comisión porque le seguimos dando otros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no es una yo creo que si están de acuerdo sería entre Juguetega y Admara porque Si Vale yo creo que no.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si mi pregunta es nada más porque si ya sabemos que Si Vale nos cobra una comisión acá incluso más adelante viene otro para Si Vale.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que pasa es que en la otra no cobra comisión.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿y porque en esta sí?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es que estos son juguetes el otro es la dispersión de los vales y este si es como se llama.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero digo al final perdón digo obviamente que no va estar en condiciones nunca si cobra comisión contra uno que no tenga pero no podemos impedir que cotice, o sea no podemos impedir que participe entonces si participa y cotiza tienes que ponerlo en el cuadro aunque no lo consideremos como opción.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si yo creo que a lo mejor coincidimos que más bien es definir entre a lo mejor como dices entre un 5% de diferencia que no sabemos el precio base o 3 lugares.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta bueno yo, yo manifiesto más un 5% digo pensando en los trabajadores a lo mejor para nosotros es más cómodo un lugar que para un trabajador no sé si el 5% digo tampoco sabemos la base del 20 ¿no? pero a lo mejor un 5% para el trabajador yo creo que si puede ser significativo en su forma.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que ese fue el argumento la vez pasada que lo votamos porque traía un mejor descuento y fue la que se votó la vez pasada.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son 3 criterios que se establecieron en las bases me permito nombrarlo rápidamente: “*criterios a considerar para la adjudicación: número 1 la mayor variedad y calidad en los juguetes sobre los precios, número 2 los mejores y más atractivos descuentos en los juguetes sobre los precios de lista y número 3 la capacidad operativa de los participantes (número de sucursales, ubicaciones, horarios de atención, etc.) este requisito indispensable contar con más de una sucursal y que los establecimientos se encuentren localizados en varios puntos de la zona metropolitana de Guadalajara”*, fueron los 3 criterios que se dictaron en las bases.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero aquí la segunda nada más nos está dando una opción.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿Quién gano los criterios?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pues el uno.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta en el uno es el que gana técnicamente porque te ofrece 3 y el otro te circunscribe 1.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si estamos solicitando más de una sucursal el segundo no cumple.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el segundo no cumple Admara no cumple.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta técnicamente no está cumpliendo el segundo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ¿entonces?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ahí perdón que haga la acotación ahí es donde entra el criterio perdón mi error del punto pasado aquí es donde entra tienes 3 proveedores, 3 propuestas, 2 no son viables queda solo un proveedor y ahí es donde podemos decidir o declararlo desierto o asignarlo a ese proveedor perdón en ese sentido iba mi comentario, pues el 1.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿ambas empresas son locales?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta Juguetega vota por el primero que es el que técnicamente cumple y haber que te dicen.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Centro Nacional de Distribución Juguetega, S.A de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **10.20.2016**, de la requisición **2016.0.3131**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan llantas para el Taller Municipal.

La partida 7 y 8, no se ponen a consideración debido a que no presentan comparativo.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. por un monto de $ 225,679.39 pesos incluye I.V.A. (partidas 1, 2 y 4)**

**Grupo Loyga S.A. de C.V. por un monto de $ 151,667.68 pesos incluye I.V.A. (partidas 3, 5 y 6)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **10.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. y Grupo Loyga S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **11.20.2016**, de la requisición **2016.0.3301**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad/Dirección de Programas Sociales Estratégicos, a través de la cual solicitan 49,900 bolos para la celebración de fiestas decembrinas 2016 del programa "Eventos Especiales".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Dismom S.A. de C.V. por un monto de $691,115.00 pesos, incluye I.E.P.S.**

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta yo tengo una pregunta ¿para cuándo van a repartir estos bolos? ¿Qué incluye el bolo?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tienes las fechas de los bolos, las fechas de los bolos de cuando se van a entregar en la requisición no viene la fecha.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no lo traen, no me la trajeron.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero incluye el I.E.P.S. pura comida de la que causa el 8% del exceso de calorías este el I.E.P.S. pues si es que son dulces si es natural.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pura chatarra.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta ahí trae el I.E.P.S. el 8%.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **11.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Dismom S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **12.20.2016**, de la requisición **2016.0.2831**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Estratégicos, a través de la cual solicitan 20 columpios incluyentes como parte del programa "Zapopan Mi Colonia".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Diseño Perimetral S.A. de C.V. por un monto de $289,955.92 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **12.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Diseño Perimetral S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **13.20.2016**, de la requisición **2016.0.2830**, de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Sociales Estratégicos, a través de la cual solicitan 50 bancas de lámina perforada como parte del programa "Zapopan Mi Colonia".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Innovaciones en Mobiliario Urbano S.A. de C.V. por un monto de $186,180.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **13.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Innovaciones en Mobiliario Urbano S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **14.20.2016**, de la requisición **2016.0.2968**, de la Coordinación General de Servicios Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan consumibles para equipos de barrido mecánico, marca Elgin.

La Dependencia se ajusta al monto presupuestal asignado para la compra en la partida 1.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Cristina Jaime Zúñiga, por un monto de $153,120.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 1)**

**Leopoldo Vázquez Álvarez, por un monto de $69,600.03 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 3 y 4)**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta quería preguntar ¿estas son otras barredoras aparte de las que se acaban de componer para el día del 12?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde son materiales, es material son refacciones.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por eso mi pregunta es si son sobre las mismas barredoras que se acaban de aprobar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si son las únicas que tenemos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿estamos hablando que dura solamente 1 mes, mes y medio la compostura?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde lo que pasa es que estaban para.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no si entiendo eso pero se supone que lo que habíamos aprobado es para la compostura para que ya estuvieran como en servicio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si y que estuvieran para la Romería.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta puedo hacer un comentario Presidente en septiembre de este año compramos unas refacciones y en este cuadro nos fuimos por precio más bajo comprando refacciones que no eran originales de la marca Elgin como ahora lo solicitan algunas partidas no todas eso les ha causado problemas tenemos la información de la dependencia que nos les han durado esas reparaciones con esas refacciones que no son originales y por eso dicen ahora saben que necesitamos originales porque no nos están durando las refacciones fueron 4 partidas estas 4.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta haber tengo una duda ahora la Dirección propuso que tenga que ser a fuerza la marca Elgin para.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta porque le causo problema reparar las barredoras con las otras refacciones que no eran originales si las repararon pero no les duraron, no les están durando lo suficiente.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no yo considero que entonces si deberíamos de considerar este tipo o sea ya gastamos dos veces por las mismas barredoras.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por irnos por el precio más bajo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por irnos por el más barato entonces yo creo que tenemos que analizar este tipo de compras a estas si son originales.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si estas si son originales son de la marca Elgin.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿Cuánto nos costaron la vez pasada?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde estas cuatro partidas son 18 más 18 más 11 son 36 como $50,000.00 pesos cerrados.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta ¿y las anteriores?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no estas anteriores son las que nos costaron $50,000.00 pesos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿y ahora nos van a costar 222?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero no son las mismas.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero no son las mismas cosas.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, pregunta son diferentes, ¿si son las mismas refacciones?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no todas.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta Agustín.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tres si son tres partidas si son las mismas una por ejemplo en vez de $18,000.00 pesos que gastamos ahora van a ser $25,000.00 pesos, la otra también fueron $18,096.00 pesos y ahora van a ser $25,200.00 pesos y la que nos costó $11,000.00 ahora nos va a costar $19,000.00 pesos es la variación de precio obvio son 9 piezas no estoy hablando del costo por una ya te estoy dando el total.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta a no pero unitariamente ¿Cuál es la diferencia?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde una que vale $2,262.00 pesos contra $2,813.00 pesos estás hablando de $600.00 pesos apróx y una que vale $2,262.00 pesos ese ahora cotizo más barato $2,162.00 pesos $100.00 pesos más barato.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿más barato?

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta si en la original.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que contra la otra que era marca SKF y cotizo $100.00 más abajo.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta o sea que la SKF no la vendieron pero como lumbre.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero SKF es una buena marca es Alemana SKF.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo sé.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero no es la adecuada para la máquina.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero ahí si el tema es que las Dependencias digan bien exactamente cuáles son las especificaciones de refacciones porque si compramos una muy buena y lo que pasa es que no era la adecuada pues tiramos el dinero a la basura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo digo yo conozco la marca por las herramientas pero sé que también hay automotriz y la marca como tal digo desconozco.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cuando hicimos esta adquisición en septiembre la Dependencia dijo a esta bien son buenas marcas pensando que les servirían y no fue hasta que hicieron la reparación de la maquinaría que vieron la problemática para la reparación los tamaños aunque en apariencia son iguales pero por milímetros que varíen este es lo que les ha costado trabajo.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no y además son distintos proveedores.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que yo creo que hay que Agustín hay que decirles a las áreas solicitantes digo hay un estigma también insisto en que no se puede pedir marca si se puede pedir marca si se justifica él porque entonces por ejemplo ahorita esa compramos que hicimos pues la verdad es una compra gastada ¿no? que no funciono entonces yo no sé si esa parte también el proveedor de repente pueda aceptar una devolución y darnos la otra pieza que sea de la marca a lo mejor para no perder esa parte.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si tuviéramos en existencia son diferentes proveedores creo ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si son distintos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta me refiero al anterior que le compramos la otra marca que no funciono pues también tener esa apertura a lo mejor para decirle sabes que no funciono la pieza no cuadra digo en términos económicos cámbiame la pieza para no perder ese recurso hay nada más ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro perfecto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **14.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Cristina Jaime Zúñiga y Leopoldo Vázquez Álvarez,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **15.20.2016**, de la requisición **2016.0.3196**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan material de limpieza para las Dependencias del Municipio.

La partida 29, el proveedor que ofrece el precio más bajo, Zelgol S.A. de C.V., no cumple con la medida solicitada.

La partida 45, el proveedor que ofrece el precio más bajo, Genéricos de Limpieza, S. de R.L. de C.V., no cumple con lo solicitado.

La partida 48, no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Genéricos de Limpieza, S. de R.L. de C.V. por un monto de $166,593.63 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 17, 23, 28, 29, 32, 33, 35, 37, 41, 43, 47, 49, 51 y 52)**

**Diprovic de México, S. de R.L. de C.V. por un monto de $172,091.80 pesos, incluye I.V.A. (partidas 8, 9, 10, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 34, 36, 39 y 50)**

**Oscar Guardado Ávila, por un monto de $20,262.94 pesos, incluye I.V.A. (partidas 38, 42 y 46)**

**Zelgol, S.A. de C.V. por un monto de $77,134.20 pesos, incluye I.V.A. (partidas 12, 13, 14, 15, 40, 44, 45)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **15.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Genéricos de Limpieza, S. de R.L. de C.V., Diprovic de México, S. de R.L. de C.V., Oscar Guardado Ávila y Zelgol, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo tengo una pregunta técnica aquí ¿el personal que hace esta labor es sindicalizado, es del sindicato?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿los de limpieza?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta aja.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si la mayoría.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta es que estoy pensando ¿porque no hay un contrato de servicio de limpieza subrogado? ¿hay conflicto ahí?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si había.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta ese personal es primordialmente sindicalizado estaría bien difícil el desacerté a menos que la empresa de limpieza lo adquiriera respetándole derechos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si se había visto la posibilidad de que uno subcontratara y que adsorbiera al personal y con las condiciones pero no las prestaciones del Municipio no cualquiera la privada no.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿listo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

Cuadro número **16.20.2016**, de la requisición **2016.0.3562**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan mobiliario para el equipamiento de la recaudadora ubicada en la Plaza Real Center y acondicionamiento de otras recaudadoras con la finalidad de mejorar el servicio y atención al público para la contribución de ingresos 2017.

La Dependencia solicita adjudicar a un solo proveedor debido a la homogeneidad del mobiliario.

El proveedor que presenta el precio más bajo de forma global y cumple con las especificaciones requeridas es:

**Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V. por un monto de $357,362.78 incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **16.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Gran Clase en Oficinas, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **17.20.2016**, de la requisición **2016.0.3124**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental/Unidad de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan baterías para el Taller Municipal.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con todas las especificaciones requeridas es:

**Filtros de Occidente, S.A. de C.V. por un monto de $435,590.87 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **17.20.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Filtros de Occidente, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **18.20.2016**, de la requisición **2016.0.2017,** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección del Medio Ambiente, a través de la cual solicitan un paquete de sistema de fotovoltaico tipo interconexión a la red de potencia que generara la energía eléctrica al edificio El Vergel.

El cuadro se presenta el blanco para su análisis.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí quería hacer un comentario perdón él se había solicitado una reunión para hacer una aclaración técnica la Comisión pasada se había sometido este punto y se pospuso se llevó a cabo la reunión de trabajo se explicó todo bien pero yo quisiera ponerles aquí este una propuesta que financieramente ese edificio no da por las características el ahorro de energía no quiero que se tome como que vamos en contra de la contaminación o del beneficio ecológico pero lo que sí quiero poner sobre la mesa es que el ahorro por las condiciones por las características que ya se validó en Comisión Federal ese edificio paga en números redondos $26,000.00 pesos y como taza ya determinada metiendo este sistema de ahorro de energía por default la Comisión Federal nos va a cobrar $15,000.00 pesos hay un ahorro de $9,000.00 pesos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿Por qué?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde porque ya está la característica del tipo de edificio así esta y este.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta cobran demanda máxima.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta por default, por el tipo de por la cantidad de energía que consume ese edificio entonces es como lo habitacional cuando ya tienes la tarifa normal y ya llegas a la de alto consumo te va más mal.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el subsidio se va ahí.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta en este caso este edificio es de los que les va más mal entonces esa tarifa no se puede evitar y si pagas $26,000.00 pesos al mes te van a cobrar 15 en automático el costo o la recuperación de la inversión es a 16 años.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que yo quisiera proponer es ver otro edificio otra donde se lleve a cabo esto para sí contribuir con el tema ecológico pero que el impacto financiero no sea como esta como tal porque ahorita como dice la contralora lo vamos a recuperar a x años.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta a 15 o 16 años.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta donde podamos ver otro edificio que se pueda meter este sistema y que realmente el ahorro de energía sea y que contribuyamos con la.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta entonces aquí la propuesta seria dejarlo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta replantear a otro edificio o en otra.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta que tenga otro esquema de cobro.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es una inversión.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta en donde si nos beneficie y no nos cueste la energía por default la usemos o no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es una inversión de más de $2, 000,000.00 de pesos en donde insisto es por el tema financiero ver si pudiéramos replantearlo este entonces ¿si están de acuerdo este que procede aquí seria se declina?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta se cancela ¿no?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que se cancele.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta por no convenir a los intereses del Municipio.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es que 15 años para recuperar $2,000,000.00 de pesos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta se supone que en ese tipo de proyectos se tiene que o sea más o menos el retorno es de 3 a 5 años.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta se supondría que sí pero no en este tipo de edificios que ya tiene una tarifa especifica hay que moverlo a otros edificios que si tenemos que tienen una tarifa menor.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero si para que si se alcance a ejercer ese recurso o sea el chiste es que ya busquen cual porque si no.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta a bueno pues entonces habrá que checar.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿o me equivoco Tesorero? que busquemos donde lo vamos a poner.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta obviamente yo creo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta yo creo que deberíamos de plantear.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta el Tesorero andaba viendo a donde lo iba a mandar ya andaba a la sordita les acabo de conseguir $2, 000,000.00 pesos.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta es que la garantía va a ser como promedio de 10 años y este.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta no estoy de acuerdo no se alcanza a pagar y si lo vamos hacer en otro proyecto que ya vean cual es el otro proyecto para que alcancen.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta porque si aquí yo creo que el Director por ser obviamente la oficina de Ecología.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta quiere hacerlo ahí.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero también a lo mejor valdría la pena bueno que viéramos otro edificio si pero que checáramos si no va ir a dar a esa dependencia al Centro Integral de Servicios porque si no lo vamos a poner y.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta aquí no sé cuánto costaría para aquí y si ellos tienen pensado como de todas maneras aquí seguir.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, pregunta ¿Quique aquí hay tarifa alta?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta podría ser una buena opción que empezáramos con este edificio.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta en este edificio se cobra tarifa alta ¿o se podría poner aquí? Si va a cobrar demanda máxima.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero si se van a reubicar para que van a.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta pero hay que ver si no se van a ir al Centro Integral entonces estaríamos haciendo una inversión o sea yo creo que habría enfrentarlo con eso nada más identificar los edificios que si pueden darnos un retorno de la inversión fabulosa y que no se vayan a reubicar al Centro Integral porque si no estaríamos desperdiciando también.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o que quede ahí en el edificio y que se vean para el que vaya a estar ahí también tenga.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta el DIF pero tendría que hacerlo con su propio programa.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces si están de acuerdo entonces los molesto para cancelar esta requisición los que estamos de acuerdo manifestarlo levantando la mano.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios**: Se le da el uso de la voz al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta nada más quisiera si me lo permiten solicitar su anuencia para incorporar a asuntos varios una la información de un contrato que no está en la hoja que nos enviaron.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta en asuntos varios.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta en asuntos varios si, te lo paso y tú lo lees igual que vas a leer los otros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿se vota para qué?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta se vota.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta entonces ¿los que están de acuerdo?

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Asuntos Varios**

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E y K:**
	1. Contrato de prestación de servicios CO-267/2016, con el proveedor Talento Confiable y Consultoría Integral, S.C. para desarrollar en beneficio del Municipio el Primer Informe de Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco, que corresponde al período constitucional 2015-2018, con el profesionalismo debido y cumplimiento en tiempo y forma. El Primer Informe de Gobierno, estará dividido en 4 etapas: 1. Planeamiento de la estrategia, 2. Generación del informe, 3. Generación del mensaje político del Presidente Municipal, 4. Generación de separatas breves con información relevante del Primer Informe del Gobierno. Vigencia del contrato del 20 de mayo y se extenderá hasta la entrega del Primer Informe de Gobierno, por un monto total de $314,460.00 pesos, más I.V.A.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta tengo una duda ¿esto ya se hizo no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ya, doy cuenta Señor Presidente de la incorporación de la Regidora Fabiola Loya Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bienvenida.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-307/2016, con el proveedor Operadora Intrafor, S.A. de C.V. para prestar sus servicios profesionales para la realización del evento denominado “Zap Joven Media Fest”, que se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2016, en el escenario al aire libre “Agora”, ubicado en el recinto para eventos “Calle 2”; el cual consiste en la presentación de 6 influencers del medio digital juvenil. La contratación antes citada incluye lo siguiente: talento (artistas: Rix, Ophelia Pastrana, Benshorts, Durden, Yosstop y Alex Strecci), producción, material impreso y pauta en redes. Vigencia del contrato a partir del día de su firma, debiendo concluir precisamente al término del evento, esto es el 10 de diciembre de 2016, por un monto total de $947,000.00 pesos, más I.V.A.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta tengo una pregunta ¿ya se firmó este contrato?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si está firmado.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta porque aquí dice la vigencia es a partir del día de su firma del contrato o sea ¿cuándo fue?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no hemos emitido la orden o sea a partir de su aprobación el día de hoy emitimos la orden y empieza a tomar vigencia.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a mí sí me gustaría saber de qué se trata el proyecto de Zapopan Joven Media Fest nos podrían dar información sobre el evento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nos permitiría mandársela posteriormente o.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta bueno es que a mí me gustaría saber ¿a quienes impacta el evento? ¿Cuánto personal va? ¿Quién lo organiza? Porque me parece que $1,000,000.00 de pesos en un día es bastante elevado.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ahorita van a puedo ¿me permiten continuar entonces?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja.

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-312/2016, con el proveedor Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, para uso, goce y disfrute de un paquete de adornos navideños para ser colocados en Palacio Municipal, Plaza las Américas, Unidad Basílica y Camellón de Av. Hidalgo, del 01 de diciembre de 2016 al 08 de enero de 2017, incluye servicio integral. Monto total de contrato del $700,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-254/2016, con el proveedor U Solution Servicios Tecnológicos y Administrativos S.A. de C.V., para que se haga cargo de la revisión de contratos, de perfiles de puesto, elaboración de formatos de contrato, asesoría y representación legal en materia laboral burocrática, respecto a cualquier contingencia laboral que se presente para preparar y llevar a su cargo la defensa, patrocinio y representación del Municipio ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Sindicatos o cualquier otra que emita cuestiones respecto de relaciones obrero-patronales, preparar estrategias y defender con las mismas en los juicios. Vigencia del contrato del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, por un monto total de $165,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-311/2016, con el proveedor Espectáculos CGL S.A. de C.V., para prestar sus servicios profesionales para la realización del “Evento Navideño” que incluye: set de iluminación para la plaza y música de Dj por 5 horas diarias, rampa de 6.50 metros de alto por 6.50 metros de ancho por 45 metros de largo con máquinas de nieve y hecha de bloques de hielo, carrusel tipo francés con capacidad de 46 personas por vuelta y la coordinación, pre, pro y post-producción del evento, que se llevará a cabo en la Plaza de las Américas del 17 de diciembre de 2016 al 02 de enero de 2017, por un monto total de $3´100,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-177/2016, con el proveedor Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas S.C., para que proporcione los servicios para la “Evaluación del Desempeño de Fondos y Programas Públicos para el Gobierno de Zapopan” y/o POAS, con una vigencia del 15 de julio de 2016 al 31 de octubre de 2016, por un monto total de $442,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-276/2016, con el proveedor Carlos Ariel Nájera García para prestar sus servicios profesionales para la realización de 07 eventos denominados en conjunto como “Vamos a la Feria Navideña Zapopan 2016”, con una duración mínima de 03 horas cada uno de ellos y se lleva a cabo en diversas colonias del Municipio de Zapopan durante los meses de noviembre y diciembre del presente año. Este evento contará con las siguientes actividades y atracciones: brincolines, clases de baile, juegos mecánicos, juegos deportivos, talleres de pintura en cerámica y manuales, juegos de feria, payasos animados y botanas (palomitas, frituras y aguas para 300 personas). Este contrato se dará por concluido al término del evento número 07, el cual no podrá ser realizado con fecha posterior al día 15 de diciembre de 2016. Monto total del contrato por $258,620.69 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-278/2016 con el proveedor Alejandro Moreno Medina para que proporcione su servicios profesionales consistentes en la realización de un proyecto denominado “Transforma Zapopan”, de acuerdo a las siguientes acciones: a) Valoración del espacio turístico, b) Estrategia general de desarrollo, c) Evaluación y atención de criticidades, d) Reuniones de contraste, e) Modelo de desarrollo turístico, f) Plan estratégico y de actuaciones 2016-2021, g) Hoja de ruta y h) Diseño de cuadro de mando. Vigencia del contrato del 26 de septiembre de 2016 al 15 de diciembre de 2016, por un monto total de $1´034,482.76 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-333/2016 con el proveedor Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana A.C., para que imparta cursos para el proyecto denominado “Diplomado de Empoderamiento para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, que se llevará a cabo para los Servidores Públicos del Municipio de Zapopan. El contrato tendrá una vigencia determinada de la fecha de su suscripción hasta el día en que se impartirá la última clase, con un monto total de $258,620.69 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

* 1. Contrato de prestación de servicios CO-332/2016 con el proveedor HGP Consultores S.C., para que imparta los cursos: 2 cursos de Bases Constitucionales y Derechos Humanos, 2 cursos de Desarrollo Sustentable y 2 cursos de Habilidades Directivas. El contrato tendrá una vigencia determinada de la fecha de su suscripción hasta el día en que se impartirá la última clase, con un monto total de $598,275.86 pesos, más I.V.A.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón yo una pregunta en este punto sabemos en el tema de estos cursos ¿Cuánta gente va a ser la beneficiada? de los cursos ¿Cuál va ser nuestra afluencia?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde aquí esta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta le cedemos el uso de la voz al Coordinador Rodolfo para que nos ¿están de acuerdo lo aprobamos?

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el punto número 10 de los cursos que se mencionan aquí son 35 alumnos por curso.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta Agustín hay que leer ahí el que yo solicite.

*Los Integrantes se dan por enterados.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si voy.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta como 11.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

* 1. Contrato CO-048/2016 con el proveedor “Legos Consultores, S.C.”, cuyo objeto es “El Prestador se obliga a prestar sus servicios profesionales que se requieren para la obtención y puesta en marcha del proyecto denominado Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2016, que consiste en apoyar a El Municipio en el seguimiento de su presupuesto basado en resultados 2016, de acuerdo al procedimiento metodológico y la normatividad aplicable vigente. La Vigencia empezará a surtir efectos retroactivos a partir del día 02 de octubre de 2015, debiendo concluir precisamente el 31 de diciembre del 2016. El Municipio se obliga a pagar a favor del Prestador, la cantidad de $300,000.00 pesos más el 16% del impuesto al valor agregado.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para la explicación que solicito la Regidora está aquí con nosotros de Jefatura de Gabinete.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta Dialhery Díaz ¿si están de acuerdo le cedemos el uso de la voz?

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta realmente queremos saber este ¿en que se basa este evento?

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, comenta ok nos lo está solicitando el Instituto de la Juventud el evento consiste en traer a ciertos talentos que son blogueros los conocidos o llamados YouTuberos son 5 talentos vienen descritos en el contrato los que van a venir y el contrato incluye todos los gastos desde viáticos, transportación y el pago de cada uno de los talentos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿y a quienes impacta este evento?

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, responde pues está abierto al público en general tengo entendido que no se va a cobrar y nada más me quede con la duda no traigo ahorita el contrato para ver donde se va a montar pero viene abierto al público en general y está dirigido a los jóvenes sobre todo porque son talentos de los blogs dirigidos hacia ellos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta perdón yo entiendo el tema pero ¿el fin cuál es? ¿Cuál es el fin del proyecto? Digo entiendo que los chavos entiendo a los blogueros entiendo el tema de las influencias y todo ese rollo pero el fin del Municipio al hacer este evento ¿es qué?

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, responde ahí tendría que ver la justificación con el Instituto de la Juventud lo que nos comentaron es que querían abrir como un espacio para atraer a los jóvenes nada más si tendría que ver con ellos que la justificación incluso ya les pedimos que vinieran para que nos ayudaran con este punto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es para promover el talento de los jóvenes.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, comenta si según lo que nos.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuánto impacta a los jóvenes? ¿y ah qué edades? O sea.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, comenta según lo que nos estuvieron comentando parte de las mesas que van hacer los, las influencias es van a comentar cuál es su experiencia y como es que ellos pudieron obtener algún ingreso y hacerse famosos usando estos medios de comunicación entonces tengo entendido que va dirigido como también a ese aspecto pero pues eso si lo podría resolver más directamente por parte del Instituto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco,

pregunta ¿si sabemos lo que es una influencia o no? ¿Cómo se maneja el tema? ¿No? digo por eso pregunto ¿Cuál es el fin?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco,

comenta lo que pasa es que ahora está en el tema de redes de sociales en el tema de los blogueros y las influencias lo que hacen ellos es sumar número de seguidores de likes y cuando llegan a cierto tipo de números ciertas marcas les pagan a ellos porque publiquen cosas o sea yo publico x situación y la marca me paga x.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ya atraes x número de seguidores entonces.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta digo es una tendencia muy (inaudible) pero al final del día no entiendo el objetivo del Municipio en este sentido.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo creo que lo hacen para promover el talento de los jóvenes que.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pero lo que yo entiendo es el monto porque la verdad es un monto excesivamente alto que incluso le estas dando propaganda a los mismos blogueros que entiendo es su trabajo hacer ese tipo de eventos o sea en vez de cobrarnos casi casi nosotros los estamos promocionando porque como dice Alfonzo o sea de eso ese es su trabajo de ellos promocionarse se me hace un evento sumamente costoso que no sabemos ni cuantas personas van a ir ni cuál es el impacto, ni cuál es la finalidad última ¿no?

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, pregunta ¿tienen aquí copia del contrato perdón?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta otra pregunta ¿el contrato incluye?

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, responde todo.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta luz.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, comenta si ellos van hacer el montaje del escenario, la iluminación, el sonido, la transportación todos los requisitos que ellos piden para los camerinos el staff absolutamente todo por eso es la cantidad.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿seguridad también?

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, comenta si ellos se van a encargar seguridad privada y tienen que hacer el montaje también de baños y todo lo que pida Protección Civil.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo quisiera hacer solo un poco una comparativa de un evento que nos acaban de informar el evento navideño que estamos hablando de $3,000,000.00 pesos que va ser aquí en la plaza $3,100,000.00 así es estamos hablando de un evento que va a durar casi 3 semanas y van a ser $3,000,000.00 pesos este evento es un día y nos va costar más de $1,000,000.00 de pesos entonces para mi si es importante que nos fundamenten muy bien el ¿Por qué de este evento? Estoy de acuerdo con Alfonzo este ellos ganan de que la gente los siga y nosotros aparte les estamos pagando entonces creo que es un evento que se debe fundamentar muy bien porque para mí no amerita pagar $1,000,000.00 de pesos por un solo día y sin saber a quién va impactar este evento.

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, comenta si lo permiten podemos ya le pedimos a alguien del Instituto de la Juventud que viniera sobre todo porque ellos son los que conocen este punto nosotros únicamente los apoyamos con el trámite del contrato y el recurso entonces si se tiene esa oportunidad le podemos pedir que asista para que haga esta aclaración.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿ya está aquí?

La Mtra. Dialhery Díaz González, Jefa de Unidad de Atención Legal, de la Jefatura de Gabinete, comenta ya le mandamos llamar para que vinieran para acá.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco,

comenta yo nada más Presidente y Agustín digo al final del día es un tema informativo ¿no? a la Comisión creo que el punto yo creo que el punto de recomendación a lo mejor para el área es pues a lo mejor ser un poquito mejores negociadores o sea al final del día no es que estemos en contra del evento ni mucho menos si no la verdad es que el tema de los blogueros y lo de los influencer viven de eso y precisamente el principal animo de ellos es estar en foros y es estar en redes y en medios donde puedan captar mayor número de seguidores porque en base a eso ganan dinero con lo que les pagan entonces creo que a lo mejor en esta situación y en futuras situaciones digo creo que pudimos haber hecho o el Municipio pudo haber hecho una mejor negociación y yo no creo que hubiera sido necesario pagarle a los influencers y a los blogueros por estar en un foro que les va dar n cantidad de jóvenes y de seguidores a lo mejor si gastar en la plataforma para que estén ¿no? o sea eso es diferente ¿no? donde van a estar, el tema del foro, el tema del equipo que se necesita en toda la infraestructura pero no pagarles a ellos porque la final del día los más interesados de estar en una exposición de social con los jóvenes con ellos porque de eso viven y nada más seria puntualizar pues que tratemos de hacer las mejores negociaciones en ese sentido y creo que a lo mejor si pudimos haber conseguido o se pudo haber conseguido que por lo menos la parte de los blogueros y los influencers no nos hubiera costado y a lo mejor lo demás si en ese sentido va ¿no? creo que.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta pues si le estamos pagando para que el negocio sea de ellos realmente, creo que podemos efectivizar este recurso en muchos otros programas que realmente impacten más a los jóvenes este es un programa de Zapopan Joven este incluso me remito bueno al punto de acuerdo que presentamos que se bajó, que se subió, que se bajó que eran $190,000.00 pesos que realmente era un programa de 6 meses y esto es de un día y el programa estaba mucho mejor fundamentado de esto la verdad no veo como realmente vaya a influenciar de una manera positivamente con el costo beneficio de los jóvenes de Zapopan.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿sabemos cuántos jóvenes van a asisitir al evento? Digo un promedio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perdón le damos este votamos para darle el uso de la voz.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, comenta este en respuesta a la pregunta asistirían aproximadamente de 5 a 10 mil jóvenes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cómo se ha hecho la difusión de este evento?

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, comenta la difusión es a través de redes sociales y también de persona a persona este con la entrega de las pulseras de acceso y en escuelas también con carteles material de difusión.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque acabo de ver un evento que hicieron en el metropolitano que mucha gente se quejaba precisamente de que no había difusión entonces creo que deben de hacerlo muy excesivo la difusión del evento sobre todo por el costo ¿no? obviamente ya como dicen este evento ya es solo de información pero creo que se debe argumentar muy bien el evento el saber cuánto impacta y si realmente impacta a esa gente a esos jóvenes ¿no? y sobre todo en qué sentido lo impacta.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual pudiera ser que en la siguiente sesión posterior al evento que nos retroalimentaran que fue como fueron los resultados.

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, comenta si claro se puede presentar un reporte pues del impacto que se tuvo y tener percepción se plantea que también a los jóvenes que estén ahí pues si recabar cierto tipo de información en tipo encuestas en su percepción como estuvo el evento y bueno que vieron bien que vieron mal y que les dejo eso porque más allá de ser solamente un evento en el que vayan a pasar el tiempo si no que tiene un trasfondo es para que conozcan pues la trayectoria de estos bloguers que en redes sociales han empezado de la nada y que ahora son proyectos emprendedores muy grandes y exitosos y ver este trasfondo.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿están cobrando los bloguers? ¿Están cobrando? ¿Se les va a pagar viáticos o ellos cobran?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta honorarios.

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, responde están cobrando honorarios.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cuánto está cobrando cada uno?

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, responde cada uno creo yo no tengo el costo exacto el proveedor nos está manejando un paquete para que los costos sean menos es un paquete con los 6 bloguers.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno gracias muy amable.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo nada más pediría en este asunto este que nos retroalimenten cuando acabe el evento porque el decir de 5,000 a 10,000 creo que si es mucha la diferencia y también pediría que se nos anexara el contrato de este tipo de eventos para también hacer más fluido los temas aquí en la Comisión y tener ya los elementos o sea la información de que se va a contratar que no va incluido muchas gracias.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más la última observación que a lo mejor no se si no la escuchaste no sé si estabas o todavía no a lo mejor hacer un esfuerzo para hacer un poquito de mejor negociaciones en este tipo de eventos digo estamos totalmente a favor pero al final del día también el término de una agencia provoca estos costos que a lo mejor pudimos haber ahorrado con cualquier bloguero con cualquier influencer le va a interesar estar en un foro de los chavos al final del día de eso viven también y van a captar seguramente 500, 1000, 2000 seguidores adicionales a los que ya tienen actualmente entonces creo que si pudimos haber conseguido blogueros e influencers que no nos cobraran a título personal y ponerles un foro que les permita digo gastar a lo mejor en la plataforma que es la parte donde van a llegar y van hacer su presentación pero no propiamente pagarle un honorario a la persona que también va a recibir una compensación por tener a 10,000 personas sentadas enfrente y que además la captación de esas personas es el que escribe.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta porque la finalidad es que los blogueros les expliquen a los jóvenes como hacer este tipo de proyectos se me hace muy difícil que con 5,000 personas puedan captar la atención y mucho menos sean efectivos o sea en realidad se me hace como un concierto o sea no se me hace como que realmente un tema informativo o un tema que los jóvenes realmente vayan a aprender cómo hacer un influencer con este tipo de aforo o sea se me hace imposible entonces realmente no le veo yo en lo personal ninguna utilidad y el costo o sea repito si se me hace bastante elevado.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿Dónde va ser?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la calle 2.

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, comenta yo creo que aquí el tema para captar la atención yo creo que si lo logran porque son jóvenes son bloguers pues que tienen este poder para captar la atención es justamente lo que los ha hecho tan exitosos y tan famosos no se les complica si son 5,000, 1,0000, 15,000 personas porque ellos ya tienen ese poder de atención inherente a ellos.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta pero estamos hablando de ¿cuántos son estos bloguers?

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, responde 6.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta 6 ¿Por cuánto tiempo va hablar cada bloguer? o sea para que un bloguer pueda explicar su experiencia y pueda decir cómo pueden hacer los jóvenes un blog o sea por mínimo media hora no se realmente para que los 6 puedan exponer ¿Cuántas horas tiene que estar un chavo sentado? oyendo más con 5,000 personas no creo que realmente que sea o sea si esta explicación de cómo hacer un blog se me hace un mal aforo.

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, comenta se les pide las participaciones de 30 minutos y aparte van a participar en conjunto en un panel este donde también tendrán la oportunidad de preguntas y respuestas con el público.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si para que contemplen una vez que se concluya el evento hacer un espacio aquí para que nos tengan ahí un informe.

La Lic. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa de Área del Instituto Municipal de la Juventud, comenta si claro.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien gracias, adelante.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta continuando con el inciso B.

**B De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción I:**

1. Requisición 201603411 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, a través de la cual solicitan el soporte en sitio, mantenimiento y refacciones de 15 kioscos electrónicos y 7 islas multitrámites con el proveedor Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V., ya que es el fabricante de estos equipos y desarrollador del software que utilizan. Servicio a partir del 02 de noviembre al 31 de diciembre de 2016 por un monto de $231,849.87 pesos más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario B1**, con el proveedor **Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V.,**  siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción III:**

* 1. Requisición 201603640 de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan la dispersión de vales de despensa para los servidores públicos de acuerdo a la Condiciones Generales de Trabajo, para los meses de noviembre y diciembre de 2016 para evitar incertidumbre en los trabajadores y sindicatos si se cambiara de proveedor al realizar el concurso del servicio por estos 02 meses; cabe hacer mención que el próximo concurso se realizará por el ejercicio del 2017. Servicio de dispersión con el proveedor Sí Vale México S.A. de C.V., por un monto de $39´429,108.00 pesos, no grava I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario C1**, con el proveedor **Sí Vale México S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**D.** Con respecto al **Cuadro 02.17.2016, de la requisición 201602433** de la Tesorería / Dirección de Ingresos, a través de la cual solicitaron formas valoradas para el ejercicio fiscal 2017, en la partida 10 “Título a perpetuidad” y la partida 11 “Título de derecho de uso”, en las especificaciones en ambas se solicita “folios consecutivos sangrantes”; dichas partidas le fueron adjudicadas por precio más bajo al proveedor Raquel Lara Capetillo que ofrece la elaboración de los folios en tinta roja. El tema se vio con la Dirección de Ingresos y por medio del oficio 1410/3438/2016, signado por la C.P. Sara Macías Arellano, Directora de Ingresos, comentan lo siguiente*: “(…) las formas valoradas cédula municipal, título de derecho de uso y título de perpetuidad, las cuales cuentan con las medidas de seguridad: papel de alta seguridad y folio sangrante, implementadas hace varios años. Lo anterior para evitar, en la medida de lo posible, la falsificación o adulteración de dichos formatos ya que el folio sangrante penetra en el papel y difícilmente puede ser borrado o adulterado por lo que consideramos que quitar esta medida a las formas que así lo especifican, hacen los documentos más vulnerables a ser falsificados y/o adulterado. (…) por lo que agradeceré se realicen los formatos de conformidad con las especificaciones solicitadas y con ello evitar posibles malas acciones de terceros que puedan dañar el erario público”*. El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es Litho Formas, S.A. de C.V. por un monto total de $26,100.00 pesos, incluye I.V.A.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta para antes ya se fue la Contralora quisiera la opinión de la Contraloría al respecto y si pediría sanciones al proveedor.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pues que quiere que le diga nos quedó mal el proveedor, yo si pediría que no se le permitiera concursar.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta bueno me están informando que ella finalmente no incumplió este sí hizo su observación en las especificaciones en lo que presento aquí más fue un desconocimiento del área de Adquisiciones de nuestra Dirección en cuanto a que debía ser esa tinta sangrante al desconocimiento de la tinta sangrante entonces se puso en el cuadro a consideración de la mesa y fue hasta que se le presento la resolución de la dependencia que nos hicieron saber la importancia de esta tinta y es por eso pero ella o este proveedor perdón Lara Capetillo desde un principio lo especifico lo pongo a su consideración para la determinación que ustedes decidan.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Cuánto nos costó eso?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta a ver perdón ¿eso se pidió o no se pidió?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se pidió desde un principio.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se pidió desde un principio con esa especificación sangrante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y ella cotizo en base a ese requerimiento.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tinta roja.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y ella dijo no tengo el tema ese y es tinta roja.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y puso tinta roja.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y la asignamos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y la asignamos fue hasta después.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta haber eso lo dijo Agustín fue un error de Adquisiciones es un error acá de cuadros.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si de no haber detectado que decía tinta roja y no tinta sangrante.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta por la tinta, la tinta hace la diferencia del costo.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ella si la hizo es tinta roja y hasta que se le manda la información a la dependencia es cuando dice no la importancia de la tinta sangrante.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la diferencia son como $16,000.00 pesos.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta así $16,000.00 pesos de precio porque esa tinta penetra.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **asunto vario D1**, con el proveedor **Litho Formas, S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta si yo solicitaría si nos pueden presentar la proyección de eventos navideños, costos e impacto.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta proyección de eventos navideños costos e impacto.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 12:01 horas del día viernes 18 de noviembre de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa** Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Oscar Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Mtro. Luis García Sotelo**

Tesorero Municipal

Titular

**Lic. Alfonso Cruz Lozano.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Titular

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante del Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Titular

**Integrantes con voz**

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

**L.C.P Adriana Romo López.**

Contraloría Ciudadana

Titular

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular